

SUSCRITOS EN QUITO (ECUADOR)

Convenios Iberoamericanos de Seguridad Social y de Cooperación en Seguridad Social, aprueban

DECRETO LEY N° 22335

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto - Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO:

CONSIDERANDO:

Que con fecha 27 de Enero de 1978, se suscribió en la ciudad de Quito—Ecuador, entre los Plenipotenciarios de quince países, el "Convenio Iberoamericano de Seguridad Social";

Que es conveniente a los intereses nacionales la aprobación de dicho convenio;

En uso de las facultades de que está investido; y,
Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;
Ha dado el Decreto Ley siguiente:

ARTICULO UNICO.— Apruébase el "Convenio Iberoamericano de Seguridad Social" suscrito en la ciudad de Quito—Ecuador, el 27 de Enero de 1978.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setentiocho.

General de División E.P. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Presidente de la República.

General de División E.P. OSCAR MOLINA PALLOCCHIA, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Vicealmirante A.P. JORGE PARODI GALLIANI, Ministro de Marina.

Teniente General F.A.P. JORGE TAMAYO DE LA FLOR, Ministro de Aeronáutica.

Embajador, JOSE DE LA PUENTE RADBILL, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de División E. P. JUAN SANCHEZ GONZALES, Ministro de Energía y Minas.

General de División E. P. ELIVIO VANNINI CHUMPI-TAZI, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Vicealmirante A.P. FRANCISCO MARIATEGUI ANGULO, Ministro de Pesquería.

Teniente General F.A.P. JOSE GARCIA CALDERON KOEHLIN, Ministro de Trabajo.

General de Brigada E. P. JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ, Ministro de Educación.

General de Brigada E.P. LUIS ARBULU IBAÑEZ, Ministro de Agricultura y Alimentación.

Contralmirante A.P. JORGE DU BOIS GERVASI, Ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

Doctor JAVIER SILVA RUETE, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada E.P. CESAR ROSAS CRESTO, Ministro de Vivienda y Construcción.

Mayor General F.A.P. EDUARDO RIVASPLATA HURTADO, Ministro de Salud.

General de Brigada E. P. FERNANDO VELIT SABATTI NI, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 14 de Noviembre de 1978.

General de División E.P. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI,

General de División E.P. OSCAR MOLINA PALLOCCHIA,

Vicealmirante A.P. JORGE PARODI GALLIANI,

Teniente General F.A.P. JORGE TAMAYO DE LA FLOR,

Embajador JOSE DE LA PUENTE RADBILL.